

## Exdirectora de Sercotec es desvinculada tras años de licencias médicas

» Recibió una liquidación que incluye sus años de servicio y feriado legal.

**L**a exdirectora de Sercotec, María Soledad Solo de Zaldivar, fue oficialmente desvinculada de su cargo el 11 de octubre, luego de un período de casi dos años y medio en el que se mantuvo en licencia médica y en el que, por lo mismo, no podía ser desvinculada.

En este contexto, el 14 de octubre asumió oficialmente Natasha Alarcón, quien ejercía el cargo de suplencia.

La desvinculación de la exdirectora María Soledad Solo de Zaldivar se realizó en un proceso administrativo, sin la necesidad de un juicio o de un proceso disciplinario adicional, ya que el

cese se produjo tras el término de su última licencia.

La exdirectora recibió una liquidación que incluye sus años de servicio y feriado legal, un monto que se estima supera los 50 millones de pesos. Según trascendidos, este pago cumple con las obligaciones legales derivadas de su despido y fue cubierto con fondos públicos asignados al organismo.

María Soledad Solo de Zaldivar asumió la dirección de la entidad en abril de 2018 durante el mandato del fallecido expresidente Sebastián Piñera. Con el cambio de gobierno, se mantuvo con licencia por lo que no pudo

ser desvinculada hasta el mes de octubre. Todo este tiempo había estado percibiendo una remuneración del cargo de directora, a pesar de su ausencia continua.

En septiembre de 2022, el gobierno designó a Natasha Alarcón, abogada de la Universidad de Magallanes, como jefa regional suplente de Sercotec, para que asumiera el rol de manera interina mientras Solo de Zaldivar continuaba en licencia.

Este caso ha encendido el debate en la región y ha despertado críticas sobre el uso de li-



**La exdirectora de Sercotec, María Soledad Solo de Zaldivar, fue desvinculada de su cargo, tras prolongada licencia médica.**

cencias prolongadas en altos cargos del servicio público, especialmente en casos donde se

perciben sueldos elevados sin una continuidad efectiva en las funciones. **LPA**